

RESOLUCIÓN No.

000265

DEL

8 MAY 2014

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

LA SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante resolución 000578 del 25 de octubre de 2011, conforme a lo previsto en el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva¹, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la requisición No. 169 del 31 de Enero de 2014 elaborada por la Subdirección de Talento Humano, se sustenta la necesidad de contratación así: "En atención a la Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la que se determina que los empleadores están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de los programas de Salud Ocupacional al interior de sus entidades, por lo cual, deben dentro del Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo "realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reintegro al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgo para la salud de los trabajadores". Así mismo, la Resolución Número 2346 de 2007, del Ministerio de Protección Social, regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, que debe realizar el empleador público en forma obligatoria, con el objetivo de identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares y la ley 1562 de 2012, decreto 0723 de 2013 sobre disposiciones en materia de salud ocupacional y en el que se establecen medidas para que los contratistas sean incluidos en las actividades de promoción y prevención.

Por lo anterior, y dando cumplimiento con los lineamientos normativos, el ICFES para el 2014, busca desarrollar y fortalecer el programa de seguridad y salud en el trabajo teniendo como objetivo: promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los funcionarios, mediante la prevención de alteraciones en su salud, manteniendo un entorno laboral sano, con condiciones de trabajo adecuadas y seguras, apto para sus condiciones físicas y psicológicas, para lo cual se evidencia la necesidad de desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud, exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reintegro al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgo para la salud de trabajadores. Adicionalmente las evaluaciones médicas constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención

¹ Manual de contratación del ICFES

RESOLUCIÓN No. 000265 DEL

08 MAY 2014

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida.

Para la entidad, es fundamental el desarrollo del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con el Plan de Desarrollo de Talento Humano, Programa de Bienestar, especialmente en el área de protección y servicios sociales al desarrollar actividades y exámenes de prevención de patologías a nivel de osteoporosis, prevención del cáncer buscando el bienestar físico, mental, emocional y social de los funcionarios a través de la adopción de hábitos saludables de vida, por lo que se requiere contratar la realización de los exámenes ocupacionales y el desarrollo de algunas actividades de prevención y promoción de la salud que repercutirán positivamente en la entidad y en sus funcionarios".

Que el ICFES cuenta con un presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, de hasta por la suma **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.657.750)** incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Que el contrato será financiado con recursos propios del presupuesto asignado a la entidad para la vigencia fiscal del año 2014, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 695 del 8 de Mayo de 2014, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

Que el presente procedimiento de selección se encuentra respaldado por el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, la cual establece "... Los contratos que deba celebrar y otorgar el ICFES como entidad de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado.", la Constitución Política de Colombia, especialmente por lo consagrado en los artículos 209 y 267, por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 996 que establece: "... Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.", así las cosas se recurre a lo establecido en el artículo 15 del manual de contratación del ICFES (Acuerdo 014 de 2011) que establece en su numeral 1 el mecanismo de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA, cuyo procedimiento está establecido en el artículo 16 del mismo manual.

Que el día 29 de Abril de 2014 se publicó la requisición, el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública y sus anexos, los cuales fueron objeto de observaciones durante el término previsto en la cronología.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la pagina institucional del ICFES www.icfes.gov.co o en la sede principal del ICFES, Calle 17 No. 3-40, Tel. 3387338 Ext. 1192, Subdirección de

fove

RESOLUCIÓN No.

000265 DEL

08 MAY 2014

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

Abastecimiento y Servicios Generales, horario de 8:00 a.m. -12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Que se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES CP 015 2014 hasta la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.657.750)** incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el cronograma del presente proceso de selección así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y proyecto de pliego de condiciones	29 de Abril de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde su publicación hasta el 07 de Mayo de 2014 a las 5 pm.	Correo electrónico: jbeltran@icfes.gov.co o físicamente en Correspondencia – Unidad de Atención al Ciudadano
Publicación aviso de convocatoria Pública	08 de Mayo de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de apertura	08 de Mayo de 2014.	Página web www.icfes.gov.co

3

RESOLUCIÓN No. 000265 DEL 08 MAY 2014

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación pliego de condiciones definitivo	08 de Mayo de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde su publicación hasta el 13 de Mayo de 2014 a las 5 pm.	Al correo electrónico: jbeltran@icfes.gov.co o físicamente en Correspondencia – Unidad de Atención al Ciudadano
Respuesta observaciones y publicación de adendas	16 de Mayo de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso	21 de Mayo de 2014 a las 10 am.	Entrega de propuestas. Físicamente en Correspondencia – Unidad de Atención al Ciudadano / Diligencia de cierre: Secretaria General del ICFES Piso 3
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES.	Desde el 21 de Mayo de 2014 al 26 de Mayo de 2014.	Comité Evaluador
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	27 de Mayo de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones del informe y de las ofertas.	Desde el 28 de Mayo de 2014 hasta el 30 de Mayo de 2014 a las 5 pm.	Al correo electrónico: jbeltran@icfes.gov.co o físicamente en Correspondencia – Unidad de Atención al Ciudadano
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	03 de Junio de 2014.	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados.	Desde el 04 de Junio de 2014 hasta el 06 de Junio de 2014 a las 5 pm.	Correo electrónico: jbeltran@icfes.gov.co ó físicamente en Correspondencia – Unidad de Atención al Ciudadano
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones.	10 de Junio de 2014.	Página web www.icfes.gov.co

RESOLUCIÓN No. 000265 DEL 08 MAY 2014

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención y cuidado de la salud en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo y programa de bienestar en el área de protección y servicios sociales".

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Adjudicación.	10 de Junio de 2014.	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del contrato.	Desde el 11 de Junio de 2014 al 13 de Junio de 2014.	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el Comité Evaluador para la Verificación y Evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la Convocatoria Pública ICFES CP 015 2014.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, así como la requisición, en la página web de la entidad: www.icfes.gov.co (Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/973-convocatoria-publica-2014#CP015>) y/o en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., 08 MAY 2014

ADRIANA JULET GIL GONZALEZ

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Proyectó: Jenny Katherine Beltrán Merchán

5

Jare